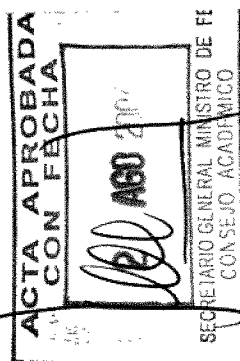


## e Concepción

### SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 06 – 2007



En Concepción, a **viernes 25 de mayo del año dos mil siete**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

**Asisten Sres.:** ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General.

#### **Decana Sra. y Decanos Sres. :**

RODOLFO ARAYA DURÁN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;  
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología;  
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia;  
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación;  
OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina;  
MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales;  
CARLOS GONZALEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas;  
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola;  
GRACIA NAVARRO SALDAÑA, Facultad de Ciencias Sociales;  
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte;  
BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas;  
ALEJANDRO SANTA MARÍA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria;  
HERNAN TRONCOSO LARRONDE, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales;

**En reemplazo de los Decanos de las Facultades de:** Ciencias Naturales y Oceanográficas; Ciencias Económicas y Administrativas; e Ingeniería **asisten los Sres. :** PATRICIO RIVERA RAMIREZ (Vicedecano); Sra. PATRICIA CONTZEN FUENTES (Vicedecana); y RAUL BENAVENTE GARCIA (Decano Subrogante).

**Invitado permanente:** Sr. FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Director General Campus Chillán.

**Invitados:** Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.  
Sr. Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos.

**Excusas:** Sr. Alfredo Vera M., Facultad de Agronomía.  
Sr. Ricardo Utz B., Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.  
Sr. Rubén Cabalín F., Director Unidad Académica Los Angeles.  
Sr. Omar Pulido N., Presidente Federación de Estudiantes.  
Sr. Marco Mosso H., ProSecretario General.

**TABLA**

**1.- ACTAS.**

- Sesión Ordinaria N° 04 – 2007 de 29.03.2007.
- Sesión Ordinaria N° 05 – 2007 de 05.04.2007.

**2.- CUENTA.**

- Sr. Rector.

- Comisión de Fácil Despacho:

- a) Modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Agronomía
- b) Modificación al Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad de Medicina y al Reglamento Específico de Internado y de Titulación de la Carrera de Medicina.
- c) Modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales (Cambio de nombre del Departamento de Servicio Social por Trabajo Social)

Expone el Sr. Patricio Oyaneder J., Presidente Comisión de Fácil Despacho.

**3.- PREMIO UNIVERSIDAD AÑO 2006: Ratificación. (Se adjunta documento)**

Expone: el Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

**4.- DESIGNACION DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE FACIL DESPACHO.**

**5.- ANALISIS RESULTADOS ENCUESTA DOCENTE 2000-2005. PROPUESTA DE MODIFICACION.**

Expone el Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.

**7.- POLITICA FUTURA PROCESOS DE ACREDITACION.**

Invitado : Sr. Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos.

**8.- DESIGNACION INTEGRANTES TITULARES DE LA COMISIÓN DE APELACION.**

**9.- VARIOS.**

Se abrió la sesión a las 09.30 horas.

**PRIMER PUNTO : ACTAS.**

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 4-2007 de 29.03.2007 y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 5-2007 de 05.04.2007, sin observaciones.

**SEGUNDO PUNTO : CUENTA.**

1. Cuenta Sr. Rector

Se refiere a las siguientes materias :

a) Bienvenida Sres. Decanos de las Facultades de Odontología e Ingeniería Agrícola.-

El Sr. Rector da la bienvenida al Sr. Decano de la Facultad de Odontología, Profesor, Alex Bustos L., quien integra por primera vez este Consejo, deseándole mucho éxito en sus funciones como Decano de esa Facultad.

2

Asimismo, da la bienvenida al Decano de la Ingeniería Agrícola Sr. Eduardo Holzapfel H., señalando que ya este Consejo, en esa condición, en periodos anteriores, mucho éxito en sus labores como Decano.

Hace ver, que el ex - Decano Sr. Luis Salgado S., ha querido estar presente en esta sesión para despedirse del Consejo.

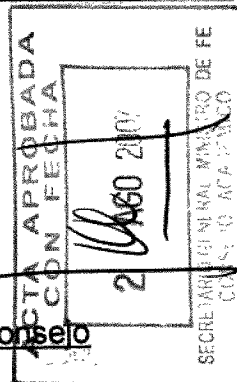
El Profesor Salgado, hace uso de la palabra en los siguientes términos:

*"Tengo largo número de años en la Universidad, tantos que efectivamente estoy en las puertas de la jubilación, pero durante estos años en mi Facultad, mis colegas me han distinguido en más de una ocasión eligiéndome para ejercer cargos de gestión académica, y eso me ha permitido en dos oportunidades también sea integrante de este Consejo, y por lo tanto, dedicar una parte importante a lo que ha sido mi inspiración de toda una vida que es la Universidad. Yo espero haber contribuido con algunos granos de arena a hacer que efectivamente nuestra Universidad sea cada vez mejor y cada vez más grande, si eso se ha logrado me voy con la frente en alto diciendo misión cumplida. Quiero terminar simplemente deseándoles al Sr. Rector, a cada uno de los Sres. Consejeros el mayor de los éxitos, tanto en la actividad de este Consejo y en la actividad académica y por cierto en la actividad privada de cada uno de ustedes, ha sido un placer y un honor compartir con ustedes y particularmente gozar de vuestra amistad, muchas gracias".*

El Sr. Rector deja constancia en el acta de esta sesión, del reconocimiento de la Universidad de Concepción y del Consejo Académico, tanto a don Luis Salgado S. como a don Fernando Escobar M., no sólo por una larga y exitosa trayectoria académica de muchos años en la Universidad que han llevado adelante, sino que también, por el aporte significativo que se ha hecho, en los cargos directivos que han desempeñado, y también, por la contribución que han desplegado en este Consejo Académico. Solicita a los Sres. Consejeros, suscribir, los conceptos antes vertidos en reconocimiento de los académicos Salgado y Escobar a fin que se dejen expresados en el acta. Así se acuerda.

b) Aniversario de la Universidad de Concepción.-

Informa el Sr. Rector que está concluyendo el mes de aniversario de la Universidad, resaltando que se han desarrollado todas las actividades que estaban planificadas. Señala, que en el día de ayer 24 de mayo, se realizó en Chillán la ceremonia de aniversario de la Universidad como se hace todos los años, aniversario éste que en Concepción fue realizado el 14 de mayo, en la ceremonia central. Indica, que en el día de hoy, tendrá lugar la ceremonia del cuadragésimo quinto aniversario de la Unidad Académica Los Ángeles en el marco de los 88 años de la Universidad. Resalta, que la próxima semana está programada la reunión que se va a sostener con los ex alumnos de la Universidad, para la cual se enviaron las respectivas invitaciones a los Sres. Consejeros, solicitando la máxima participación de los Sres. Decanos.



c) Modificación a la Tabla de la presente sesión de Consejo

Académico.-

El Sr. Rector indica, que en el punto de la Comisión de Fácil Despacho donde se presentan los puntos que se refieren a la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Agronomía y a las modificaciones al Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad de Medicina como al Reglamento Específico de Internado de la misma Facultad, solicita que queden pendientes tales asuntos para una próxima sesión, como pasa a explicar seguidamente. Señala, que lo que ha venido sucediendo con estas iniciativas, es que muchas veces hay propuestas de cambio de planes de estudios de algunas Facultades y que se han derivado a la Comisión de Fácil Despacho, ésta ha trabajado con el informe de docencia y se ha hecho sólo el análisis de tipo académico y jurídico. Agrega, que en la creación de nuevas carreras se realiza un análisis de tipo académico pero también desde el punto de vista de los recursos que significa esa nueva carrera. Hace ver, que lo que ha ocurrido, es que algunas de estas modificaciones conllevan una serie de recursos económicos que se deben considerar.

El Sr. Rector con mérito en lo indicado precedentemente sostiene, que a partir de esta reunión, todas las modificaciones de Planes de Estudios deben disponer del análisis desde el punto de vista de los recursos que se requieren, por lo que los referidos puntos relativos, a la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Agronomía como las modificaciones al Reglamento Interno de Docencia de Pregrado de la Facultad de Medicina y al Reglamento Específico de Internado de la misma Facultad, queden pendientes para una próxima sesión, cuando se cuente con el estudio antes señalado.

Por otra parte, indica, que se hace necesario agregar dos puntos a la Tabla de la presente sesión, por lo que solicita autorización al Consejo en este sentido, y que corresponden a la MODIFICACION DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2007, para incorporar como feriado el 20 y 21 de septiembre; y PROPOSICION PROFESOR EMERITO SR. HUMBERTO VALDIVIESO ARIAS, de la Facultad de Humanidades y Arte. Así se acuerda por el Consejo Académico.

En consecuencia, la Tabla del Consejo Académico para esta sesión, queda constituida de la siguiente forma:

**TABLA**

**1.- ACTAS.**

- Sesión Ordinaria N° 04 – 2007 de 29.03.2007.
- Sesión Ordinaria N° 05 – 2007 de 05.04.2007.

**2.- CUENTA**

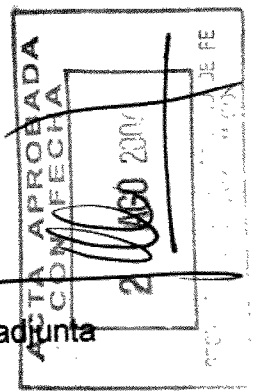
- Sr. Rector.
- Comisión de Fácil Despacho :

a) Modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales (Cambio de nombre del Departamento de Servicio Social por Trabajo Social)

Expone el Sr. Patricio Oyaneder J., Presidente Comisión de Fácil Despacho.



## Universidad de Concepción



- 3.- **PREMIO UNIVERSIDAD AÑO 2006: Ratificación.** (Se adjunta documento)  
Expone: el Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.
- 4.- **DESIGNACION DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE FACIL DESPACHO.**
- 5.- **ANALISIS RESULTADOS ENCUESTA DOCENTE 2000-2005. PROPUESTA DE MODIFICACION.**  
Expone el Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.
- 7.- **POLITICA FUTURA PROCESOS DE ACREDITACION.**  
Invitado : Sr. Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos.
- 8.- **DESIGNACION INTEGRANTES TITULARES DE LA COMISIÓN DE APELACION.**
- 9.- **PROPUESTA DE MODIFICACION CALENDARIO ACADEMICO.**
- 10.- **PROPOSICION PROFESOR EMERITO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE SR. HUMBERTO VALDIVIESO ARIAS.**
- 11.- **VARIOS**

### 2.- Comisión de Fácil Despacho.-

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Patricio Oyaneder J., Presidente de la Comisión.

#### a.- *Modificación al Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales (Cambio de nombre del Departamento de Servicio Social por el de Trabajo Social).*

*El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales acordó aprobar en sesión del 09 de enero de 2007, el cambio de nombre del Departamento de Servicio Social por el de Trabajo Social.*

*Tal acuerdo implica modificar el artículo 20 de su Reglamento interno. Este aparece aprobado por Decreto U. de C. N° 95-144 de 17.11.1995, modificado por Decretos: N° 96-32 de 26.01.1996, N° 2001-208 de 12.11.2001, y N° 2006-105 de 20.06.2006.*

*Cuenta con el informe favorable del Servicio Jurídico.*

*Encontrándose conforme, se prestó aprobación en sesión de 09 de mayo de 2007, a la iniciativa de modificación.*

#### **ACUERDO 16-2007:**

**Por unanimidad de los Sres. Consejos se aprobó la modificación al artículo 20 del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de reemplazar el nombre del Departamento de Servicio Social por el de Departamento de Trabajo Social.**

### **TERCER PUNTO : PREMIO UNIVERSIDAD, AÑO 2006. RATIFICACION.**

El Sr. Rector señala que el punto consiste en una ratificación que debe prestar el Consejo en el otorgamiento del Premio Universidad año 2006, a determinados alumnos que en forma satisfactoria cumplieron con los requisitos reglamentarios para obtener dicho importante galardón académico y que les fue entregado el día 14 de mayo pasado, en la Ceremonia de aniversario oficial de la Universidad de Concepción.

Explica,  
del Dirección Docencia respecto de los

Para un adecuada y completa información sobre el punto, ofrece la palabra al Sr. José Sánchez H, Director de Docencia.

El Sr. Sánchez señala, que la selección de los candidatos al referido Premio Universidad, se hizo a través de las propuestas que cada una de las Facultades entregó, las que fueron chequeadas y verificadas en la Dirección de Docencia, y luego consideradas en el documento final que cada uno de los Sres. Consejeros tiene en su carpeta.

El Sr. Rector añade, que al respecto existe el listado de los estudiantes que obtuvieron esta distinción con la nota – promedio y una observación donde se contiene el visto bueno del Decano de la Facultad correspondiente en base a este trabajo que se hizo con cada Decano.

Atendido lo expuesto, el Sr. Rector solicita la ratificación de este punto por parte de los Sres. Consejeros.

**ACUERDO 13-2007:**

Por unanimidad de los Sres. Consejos se ratifica la propuesta presentada por la Dirección de Docencia, en el sentido de otorgar el Premio Universidad de Concepción, año 2006, a los alumnos que se indican seguidamente:

**1. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**

Carrera : Auditoría  
Alumno : Rodrigo Andrés Sobarzo Bahamondes

Carrera : Ingeniería Comercial  
Alumna : Carla Andrea Richard Cerda

**2. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas .**

Carrera : Ingeniería Matemática  
Alumno : Leonardo Enrique Figueroa Candia

**3. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.**

Carrera : Ciencias Políticas y Administrativas  
Alumno : Ariel Jordan Durán Fredes

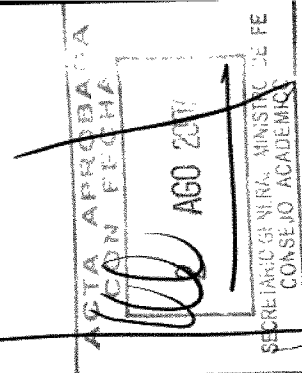
Carrera : Derecho  
Alumna : Viviana Andrea Guajardo Ortiz

**4. Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.**

Carrera : Biología  
Alumno : Carlos Patricio Muñoz Ramírez



# Universidad de Concepción



## 5. Facultad de Ciencias Sociales.

- Carrera : Periodismo  
Alumna : Isolina Andrea Guaiquil Jofré
- Carrera : Psicología  
Alumna : Elizabeth Alejandra Bravo González
- Carrera : Servicio Social  
Alumna : Jenny Andrea Moreno Romero
- Carrera : Sociología  
Alumna : Katia Corina Valenzuela Fuentes

## 6. Facultad de Ciencias Químicas.

- Carrera : Geología  
Alumna : Leticia Aileen Villagrán Mendoza

## 7. Facultad de Educación.

- Carrera : Educación Diferencial  
Alumnas : Paola Andrea San Martín Pincheira  
Daniela Andrea Saavedra Salazar
- Carrera : Educación General Básica  
Alumna : Daniela Ester Campos Saavedra
- Carrera : Educación Parvularia  
Alumna : María Francisca Medina Ramos
- Carrera : Pedagogía en Artes Plásticas  
Alumna : Marcela Leonor Riquelme Toledo
- Carrera : Pedagogía en Ciencias Naturales y Química  
Alumno : Pedro Felipe Sepúlveda Beltrán
- Carrera : Pedagogía en Educación Física – Damas  
Alumna : Yasmina Virginia Pleticosic Ramírez
- Carrera : Pedagogía en Educación Física – Varones  
Alumna : Nicolás Alejandro Castillo Parra
- Carrera : Pedagogía en Español  
Alumno : Daniel Ignacio Pereira Pereira
- Carrera : Pedagogía en Filosofía  
Alumno : Marcelo Eugenio Olate Díaz
- Carrera : Pedagogía en Historia y Geografía  
Alumna : Carela Yasmin Castillo Valdés
- Carrera : Pedagogía en Idiomas Extranjeros – Inglés  
Alumna : Gina Marlene Rivera Riquelme
- Carrera : Pedagogía en Matemáticas y Computación  
Alumna : Marianela Isabel Castillo Fernández

8. Facultad de Farmacia.

- Carrera : Bioquímica
- Alumno : Pablo Andrés Lara González
  
- Carrera : Nutrición y Dietética
- Alumna : Mauricio Alfredo Sotomayor Castro

9. Facultad de Humanidades y Arte.

- Carrera : Licenciatura en Artes Plásticas, mención Grabado
- Alumna : Gina Marianne Negroni Probeste
  
- Carrera : Licenciatura en Artes Plásticas, mención Pintura
- Alumna : Claudia Andrea Gatica Aravena
  
- Carrera : Traducción en Idiomas Extranjeros (Inglés – Alemán)
- Alumno : Rodolfo Mauricio Maureira Sáez
  
- Carrera : Traducción en Idiomas Extranjeros (Inglés – Francés)
- Alumna : Rocío del Alba Saldías Caamaño

10. Facultad de Ingeniería.

- Carrera : Ingeniería Civil Electrónica
- Alumno : Javier Andrés Muñoz Vidal
  
- Carrera : Ingeniería Civil Industrial
- Alumno : Marcos Esteban Neira Rodríguez
  
- Carrera : Ingeniería Civil Mecánica
- Alumno : Alejandro Javier Cerda Varela
  
- Carrera : Ingeniería Civil Metalúrgica
- Alumno : Mario Francisco Parada Vergara
  
- Carrera : Ingeniería Civil Química
- Alumno : Alejandro Iván Karelovic Burotto

11. Facultad de Ingeniería Agrícola

- Carrera : Ingeniería Civil Agrícola
- Alumno : Marcelo Arturo Somos Valenzuela

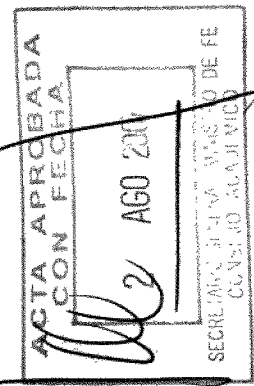
12. Facultad de Medicina.

- Carrera : Enfermería
- Alumna : Carla Monserrat Ibáñez Castro
  
- Carrera : Fonoaudiología
- Alumna : Victoria del Pilar Aguilar Fuentealba
  
- Carrera : Medicina
- Alumno : Sahba Charles Sedaghat Najafzadeh-Tabrizi





Universidad de Concepción



Carrera : Obstetricia y Puericultura
Alumna : Ingrid Paulina Escobar Aguayo

Carrera : Tecnología Médica
Alumna : Jessica Carolina Ojeda Zambrano

13. Facultad de Medicina Veterinaria

Carrera : Medicina Veterinaria
Alumno : Cristian Andrés Gutiérrez Jaramis

14. Facultad de Odontología.

Carrera : Odontología
Alumno : Alfredo Gastón Jerez Benavente

15. Unidad Académica Los Angeles.

Carrera : Educación Diferencial
Alumna : Carolina Andrea Muñoz Venegas

Carrera : Educación General Básica
Alumna : Marcela Alejandra Rozas Matamala

Carrera : Educación Parvularia
Alumna : Joseline Andrea Obrique Bravo

Carrera : Ingeniería de Ejecución en Geomensura
Alumno : Claudio Felipe Salazar Triviño

CUARTO PUNTO : DESIGNACION DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE FACIL DESPACHO.

El Sr. Rector señala que integraba esta comisión el ex Decano de la Facultad de Odontología Sr. Fernando Escobar Muñoz, por lo que se debe nombrar a su reemplazante. Al efecto, propone al Consejo que asuma en dicho cargo, el actual Decano de la Facultad de Odontología, don Alex Bustos Leal.

ACUERDO 15 - 2007 :

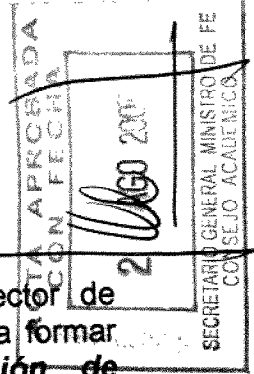
Por unanimidad de los Sres. Consejos se aprueba la propuesta presentada por el Sr. Rector, en el sentido de designar miembro de la Comisión de Fácil Despacho, al Decano de la Facultad de Odontología Sr. Alex Bustos Leal.

QUINTO PUNTO: ANALISIS RESULTADOS ENCUESTA DOCENTE 2000-2005. PROPUESTA DE MODIFICACION.

El Sr. Rector señala que se ha invitado asimismo, al Director de Docencia Sr. José Sánchez H., para exponga este punto al Consejo Académico.



## Universidad de Concepción



A continuación, procede a efectuar la presentación el Director de Docencia, quien lo hace apoyado de transparencias, las que pasan a formar parte integrante de la presente acta. **(Se le asigna la denominación de "Documento N° 1" de la sesión 25.05.2007)**

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Intervienen los Sres. Consejeros, quienes realizan una serie de consultas y comentarios, abordando entre otros aspectos principales, los siguientes:

- Que, las propuestas se hagan a través de los Vicedecanos de manera de incorporar las modificaciones que se crean convenientes, para así crear los mecanismos adecuados a fin que la mayoría de los estudiantes pueda responderla. Asimismo, homologar a un solo tipo de forma de respuesta ya sea en papel o en línea.
- Que sería conveniente que los Vicedecanos conocieran la evaluación docente que está teniendo lugar en la educación básica y media.
- Que se debe resolver, de manera explícita si los resultados de la encuesta van a tener alguna consecuencia en la carrera académica del docente.
- Que la encuesta sea aplicada a alumnos con un alto porcentaje de asistencia, así como también, poder incorporar el nombre a cada uno de estos.
- Que se observa, que la aplicación de la encuesta no se practica de la misma forma en todas las Facultades, así como también, no se realiza en todas las asignaturas, ni tampoco a todos los profesores.
- Que las acciones debieran orientarse de una manera más específica, en el sentido de reconocer cuáles son efectivamente las debilidades y tomar las medidas que sean necesarias de manera de corregir lo negativo al interior de las Facultades.
- Que en general, las encuestas en la Universidad de Concepción son buenas, y a lo mejor se debería enfocar los esfuerzos a los casos específicos, de manera de realizar una acción conjunta respecto de aquel docente que presenta problemas.
- Que la encuesta se aplique después de la primera evaluación, ya que la mayoría de los cursos tienen 2 evaluaciones y así no esperar el fin de semestre, de modo que el resultado que obtenga el estudiante, no influya en la evaluación que tenga que hacer del académico.
- Que lo que muestra la encuesta es una tendencia de las Facultades, preocupando los extremos.
- Que desde que se creó este instrumento, cada año ha sido más difícil la convocatoria para que los estudiantes respondan la encuesta, y esto tiene múltiples explicaciones, pero uno de los factores ciertamente que incide es aquel que apunta a la estructura y al tipo de asignaturas que disponen las carreras, (profesiones de la salud) muchas de ellas con un gran número en que participan en la dictación de una asignatura en particular.



AGO 2 07

CONSEJO ACADÉMICO

Que la encuesta docente se valide institucionalmente.

El Sr. Rector a continuación resalta 3 puntos :  
Dirección de Docencia tendrá que trabajar en varios planos, uno e os, mejorar la encuesta misma, los ítemes, la fusión que propone de algunos de los elementos que evalúan los estudiantes, corrección – evaluación, y en la parte didáctica y pedagogía, entre otros; dos, ver efectivamente como hacer, de que además de tener una sola forma, que sea comparable, ya sea encuestas en línea o en papel; tres, presentar medidas que tiendan a que efectivamente los estudiantes las respondan en un porcentaje alto, aunque no se logre el 100% de ellas, pero hay Facultades que tienen un porcentaje muy bajo de respuesta. Asimismo, considerar, que cuando se toman los promedios existen tendencias como se ha dicho que hay que tomarlas en cuenta, y por lo tanto, es bueno que se vean algunos efectos concretos. Comparte, que cuando hay situaciones que se salen de la norma y que es una cuestión, que en el tiempo se ha repetido, se debe ir por dos vías: una, tratar de ver como a ese académico se ayuda para que salga de esa situación ;y dos, si efectivamente no se logran resultados hay que tomar algunas medidas, porque no se puede admitir académicos que sigan enseñando de esa forma, y menos entregarle la responsabilidad de un curso, por el bien de los estudiantes.

Terminadas las intervenciones de los Sres. Consejeros, solicita al Director de Docencia trabajar en este tema y elaborar propuestas concretas, de modo de avanzar en la materia, para mejorar este instrumento de evaluación que se ha venido aplicando por muchos años. Asimismo, agradece la presentación ya que para todos ha sido muy ilustrativa, la que debe hacerse llegar a los Sres. Consejeros, para que estos la analicen en sus Consejos de Facultad.

#### **SEXTO PUNTO : POLITICA FUTURA PROCESOS DE ACREDITACION.**

El Sr. Rector señala que se ha invitado al Director de Estudios Estratégicos Sr. Arturo Mora C., para que exponga el punto al Consejo Académico.

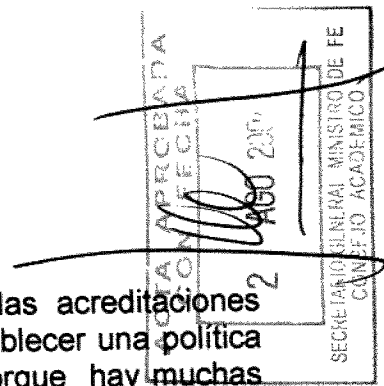
A continuación, procede a efectuar la presentación el Director de Estudios Estratégicos, quien lo hace apoyado de transparencias, las que pasan a formar parte integrante de la presente acta. **(Se le asigna la denominación de "Documento N° 2" de la sesión 25.05.2007)**

El Sr. Rector agradece esta información por ser muy útil para conocer la situación de la Universidad de Concepción, respecto de la acreditación de los Programas de Pregrado, Magíster y Doctorado.

Destaca, que ello se relaciona con una política que debe adoptar la Universidad de Concepción, respecto de este nuevo escenario, con una Comisión Nacional de Acreditación (CNA) con distintas condiciones, lo que implica un estudio acerca de cómo llevar a cabo los futuros procesos de acreditación, si se toma en cuenta, que la parte operativa va a estar a cargo de agencias, que la propia CNA tendrá que en determinado momento dar su reconocimiento, de acuerdo a la ley.



## Universidad de Concepción



En el Pregrado, señala que habrá que trabajar en las acreditaciones obligatorias, en tanto que en las no obligatorias, se debe establecer una política solicitando a los Sres. Consejeros que reflexionen el tema, porque hay muchas variables que considerar. En los programas de Doctorado y Magíster, se debe hacer el esfuerzo de acreditarlos; y en la acreditación Institucional, se va a postergar para el año 2008 la discusión.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Intervienen los Sres. Consejeros, quienes realizan una serie de consultas y comentarios, dirigidos a determinados aspectos, en los que destacan los siguientes:

- Que como institución, se debe aspirar a tener todas las carreras acreditables acreditadas. Asimismo que debe existir un proceso de acreditación aleatorio para un determinado número de carreras.
- Que la Dirección de Estudios Estratégicos trabaje en una propuesta ya que dispone de una visión macro de los escenarios locales y nacionales, de manera de contar con una propuesta institucional. Por otra parte, el tema del costo tendrá que abordarse para dar inicio al nuevo escenario de acreditación de pregrado y postgrado.
- Que el criterio que debiera tomarse en cuenta en las reacreditaciones, sería reacreditar prioritariamente todas aquellas carreras que tienen reales posibilidades de mejorar su acreditación.
- Que los programas de postgrado son importantes para la Universidad, de manera que debe apuntarse a su desarrollo y lograr en un futuro su total acreditación.

El Sr. Rector agradece todas las intervenciones de los Sres. Consejeros en especial al Decano Sr. Enríquez por su disposición a colaborar con la información que venga de la CNA y solicita que los Sres. Decanos discutan este tema, en sus respectivas Facultades a fin de establecer una política institucional al respecto.

### **SEPTIMO PUNTO : DESIGNACION INTEGRANTES TITULARES DE LA COMISION DE APELACION.**

El Sr. Rector señala que se hace necesario proceder a la constitución de la Comisión de Apelación Central de la Universidad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 192 bis del Reglamento de Personal. Dicha Comisión está conformada de 7 miembros titulares que se eligen por el Consejo Académico de una lista de 21 nombres que propone el Rector, excluyéndose de ella a quienes formen parte de las Comisiones de Evaluación. Se debe votar por un máximo de 7 nombres propuestos.

Seguidamente y para los efectos de llevar a cabo la elección de los miembros que integrarán la Comisión, se procede a distribuir la propuesta del Rector al Consejo Académico, que se reproduce a continuación:

**Profesores Titulares propuestos  
de la Universidad**

**- 2009)**

---	Nelson Carvajal Baeza	Facultad de Ciencias Biológicas
---	Francisco Nualart Stantander	Facultad de Ciencias Biológicas
---	Alberto Foppiano Bachmann	Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas
---	Wolfgang Gieren	Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas
---	Carina Lange	Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas
---	José Manuel Merino Escobar	Facultad de Ciencias Sociales
---	Mario Suwalsky Weinzimer	Facultad de Ciencias Químicas
---	Claudio González Parra	Facultad de Ciencias Sociales
---	Hugo Aránguiz Aburto	Facultad de Educación
---	Carmen Gloria Godoy Mosciatti	Facultad de Farmacia
---	Aldo Rodríguez Espinoza	Facultad de Farmacia
---	Dietrich von Baer von Lochow	Facultad de Farmacia
---	Ma. Mónica Véliz de Vos	Facultad de Humanidades y Arte
---	Rodrigo Bórquez Yáñez	Facultad de Ingeniería
---	Marlene Roeckel von Bennewitz	Facultad de Ingeniería
---	Sergio Torres Inostroza	Facultad de Ingeniería
---	Claudio Zaror Zaror	Facultad de Ingeniería
---	Sonia Figueroa Yasin	Facultad de Medicina
---	Raúl González Ramos	Facultad de Medicina
---	Sylvia Dapelo Carrasco	Facultad de Odontología
---	Ma. Alejandra Martínez Bello	Facultad de Odontología

Efectuada la votación por los miembros del Consejo y conforme al resultado, se adopta el siguiente acuerdo :

**ACUERDO 19 - 2007 :**

Se designan miembros académicos integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión de Apelación Central de la Universidad a los siguientes académicos para el período 2007- 2009:

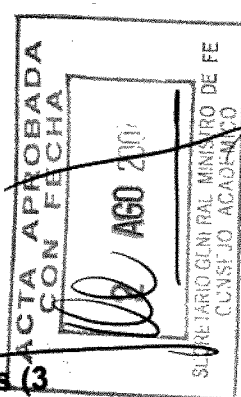
**Miembros Titulares:**

1. Claudio Zaror Zaror, Facultad de Ingeniería (12 votos)
2. Mario Suwalsky Weinzimer, Facultad de Ciencias Químicas (10 votos)
3. Sylvia Dapelo Carrasco, Facultad de Odontología (10 votos)
4. Alberto Foppiano Bachmann, Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas (9 votos)
5. José Manuel Merino Escobar, Facultad de Ciencias Sociales (8 votos)
6. Rodrigo Bórquez Yáñez, Facultad de Ingeniería (8 votos)
7. Marlene Roeckel von Bennewitz, Facultad de Ingeniería (8 votos)

**Miembros Suplentes:**

1. Dietrich von Baer von Lochow, Facultad de Farmacia (7 votos)
2. Francisco Nualart Santander, Facultad de Ciencias Biológicas (6 votos)
3. Nelson Carvajal Baeza, Facultad de Ciencias Biológicas (5 votos)
4. Hugo Aranguiz Aburto, Facultad de Educación (5 votos)
5. Aldo Rodríguez Espinoza, Facultad de Farmacia (5 votos)
6. Raúl González Ramos, Facultad de Medicina (5 votos)

7. **Wolfgang Gieren, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (4 votos)**
8. **Carina Lange, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas (3 votos)**
9. **Claudio González Parra, Facultad de Ciencias Sociales (3 votos)**
10. **Sonia Figueroa Yasin, Facultad de Medicina (3 votos)**
11. **Carmen Gloria Godoy Mosciati, Facultad de Farmacia (2 votos)**
12. **Ma. Mónica Véliz de Vos, Facultad de Humanidades y Arte (1 voto)**
13. **Ma. Alejandra Martínez Bello, Facultad de Odontología (1 voto)**
14. **Sergio Torres Hinostroza, Facultad de Ingeniería (0 voto)**



#### **OCTAVO PUNTO: MODIFICACION CALENDARIO DE DOCENCIA DE PREGRADO.**

El Sr. Rector señala que este punto tiene que ver con una modificación al Calendario Académico, debido a que el feriado del día 4 de junio se trasladó para el 16 de julio, ocasión que la Universidad se encuentra con feriado.

Propone en consecuencia, que durante los días 20 y 21 de septiembre no se realice actividad universitaria, de modo que se modifique en este sentido el Calendario de Docencia en su artículo 2 N° 12.

Así se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros, debiendo procederse a la modificación del Calendario de Docencia, en el sentido indicado.

#### **NOVENO PUNTO: NOMBRAMIENTO PROFESOR EMERITO HUMBERTO VALDIVIESO ARIAS.**

El Sr. Rector informa que esta es una propuesta para otorgar la distinción de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Humberto Valdivieso Arias, de la Facultad de Humanidades y Arte.

Indica que la Comisión Premios del Consejo Académico estudió los antecedentes presentados y el informe lo entregará el Sr. Vicerrector, quien preside esta Comisión Premios, a fin que el Consejo Académico se pronuncie.

El Vicerrector Sr. Ernesto Figueroa H., señala que con fecha 23 de mayo de 2007, se hizo llegar una nota al Sr. Rector, presentando esta propuesta y que se reproduce a continuación:



## Universidad de Concepción

Concepción, 23 de marzo de 2007.  
VR N° 652-2007.

Señor  
Prof. Sergio Lavanchy M.  
Rector  
Universidad de Concepción  
Presente

Estimado señor Rector :

Por la presente me permito informar a Ud., que con fecha 11 de mayo de 2007, se reunió la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico con el objeto de analizar los antecedentes académicos del profesor Humberto Valdivieso Arias, académico del Departamento de Español de la Facultad de Humanidades y Arte, propuesto por ésta para su designación como Profesor Emérito de la Universidad de Concepción.

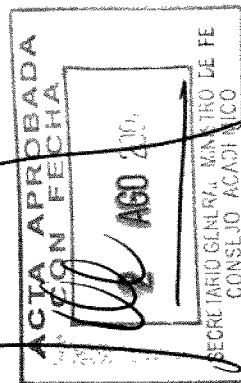
Vistos los antecedentes, la Comisión aprobó dicha proposición basada en los siguientes méritos del profesor Valdivieso :

- El candidato alcanzó la jerarquía de Profesor Titular DN.
- Ha cumplido una larga y destacada trayectoria en la Universidad de Concepción, sin interrupciones desde el año 1963.
- Su actividad de investigación se traduce en más de una decena de proyectos científicos que han dado origen a innumerables artículos, tanto nacionales como extranjeros, en el campo de la fonética, situándolo entre los más destacados fonetistas de nuestro país.
- Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Lingüística y Filología, evaluador externo de Conicyt y miembro de la Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (RLA) y Estudios Filológicos.
- Ha sido invitado a prestigiosas universidades chilenas y extranjeras en calidad de experto.
- Es un académico señero, formador e investigador, características que demuestran la plena conciencia con que siempre ha realizado su función universitaria. Prueba de ello es la conformación de equipos que por primera vez en Chile aplican la fonética a la enseñanza de la lengua materna y, posteriormente, incorpora la tecnología digital para observar los fenómenos fonéticos.
- Finalmente, el profesor Valdivieso ha mostrado una alta lealtad hacia la Universidad de Concepción y un compromiso entrañable con su Departamento de Español, contribuyendo de manera significativa a realzar su prestigio.

En consideración a lo anterior y, conforme a lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-305, que establece los requisitos correspondientes, la Comisión propone al Consejo Académico otorgar la distinción honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al profesor Humberto Valdivieso Arias.

Saluda atentamente a Ud.,

Prof. Ernesto Figueroa H.  
Vicerrector





## Universidad de Concepción

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano Sr. Oyaneder, señala que el profesor Valdivieso, es persona que impulsó una línea de trabajo de la cual todavía se tiene a sección del área de Lingüística dentro del Departamento de Español y que le ha permitido destacarse a nivel de otras Universidades dentro del país.

El Decano Sr. Enríquez resalta el aporte del Profesor Valdivieso en lo que fue el proyecto de creación y puesta en marcha de la Carrera de Fonoaudiología de la Universidad de Concepción.

### ACUERDO 20 - 2007

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se acuerda aprobar la proposición de la Comisión Premios, en el sentido de otorgar al Profesor Humberto Valdivieso Arias la distinción de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción.

### DECIMO PUNTO ; VARIOS.

#### Intervención Decano Enríquez.-

El Decano Sr. Enríquez interviene para informar una cosa puntual que tiene que ver con la Comisión Nacional de Acreditación, señalando que respecto al Registro de pares de evaluadores que debe llevar dicha Comisión, hubo un primer llamado, inscribiéndose en los registros respectivos, pero que además a sus postulantes se les exige pasar por un proceso de selección. Connota, que con motivo de este llamado, se observó que no había un suficiente número de pares ya aprobados en el antiguo sistema que se hubiesen postulado, de manera que se decidió abrir nuevos llamados a este efecto. Sobre esto último, hace ver, que quienes han cumplido esta tarea en la Universidad, deberían postular de modo que se vaya ampliando esta masa crítica de pares evaluadores.

Se levantó la sesión a las 12.20 hrs.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

RWD/MMH/rba.



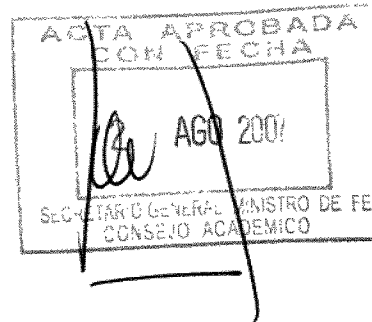
*Documento N° 1*

# Análisis de los resultados de la Encuesta Docente

Presentación para el Consejo Académico preparado  
por la Dirección de Docencia

25 de Mayo de 2007

1



# Estudio realizado

**Integrantes:** (parte de la comisión que diseñó la actual Encuesta Docente)

- Omar Barriga - Guillermo Henríquez (FCS)
- Estrella Salas - María Valenzuela (FCFM)

**Periodo en Estudio:** 11 semestres 2° Sem. 2002 al 2° Sem. 2005

**Alcance del estudio:** todas las Facultades

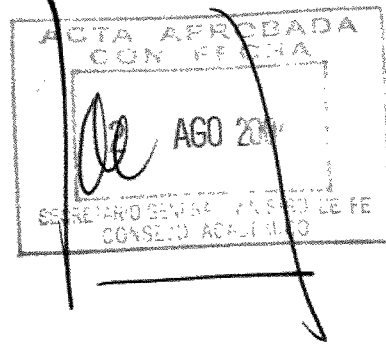
**Datos analizados:** 351.013 encuestas

**Análisis Realizados:**

- Análisis Descriptivo Univariado
- Análisis Multivariado

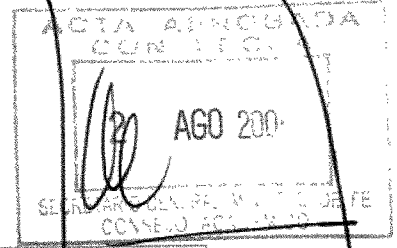
**Interrogantes:**

- ¿están todos los estudiantes interpretando los conceptos de la misma manera?
- ¿son pertinentes los conceptos involucrados?
- ¿es "competencia en el tema" un concepto que los estudiantes no podían evaluar?
- ¿se puede obtener mejor información de la encuesta?
- ¿cómo mejorar el proceso?

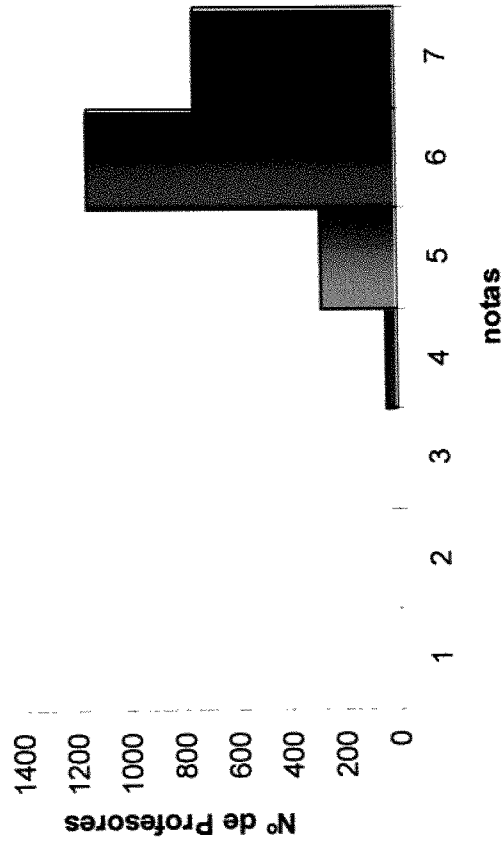


## Texto de la encuesta actual

1.- Competencia en el Tema	Muestra dominio de los temas o técnicas tratadas (teóricos, prácticos, clínicos, etc). Tiene seguridad en la aclaración de dudas.	1	2	3	4	5	6	7
2.- Competencia Pedagógica	Explica con claridad la materia, hace uso de ejemplos y analogías con el fin de clarificar su exposición.	1	2	3	4	5	6	7
3.- Competencia Didáctica	Logra que el alumno se interese por la asignatura. Mantiene la atención del alumno durante la clase (aula, clínica, laboratorio, etc.). Estimula la creatividad y el análisis crítico	1	2	3	4	5	6	7
4.- Responsabilidad Formal	Cumple con los horarios de clases, clínicas, atención de alumnos y otras actividades establecidas. Entrega los resultados de sus evaluaciones dentro de los 10 días hábiles.	1	2	3	4	5	6	7
5.- Evaluación	Utiliza instrumentos de evaluación concordantes con los contenidos de los programas, con el nivel de los temas tratados y de los trabajos realizados.	1	2	3	4	5	6	7
6.- Corrección	Corrige con equidad. Explica en forma clara los errores cometidos por los alumnos.	1	2	3	4	5	6	7
7.- Trato	Mantiene una relación cordial y un trato respetuoso con los alumnos, las críticas las realiza en forma prudente. Tiene buena disposición para atender a los alumnos.	1	2	3	4	5	6	7
8.- Desempeño Global	Al calificar el desempeño del Docente, considere los conceptos anteriores y otros que Ud. estime pertinente	1	2	3	4	5	6	7

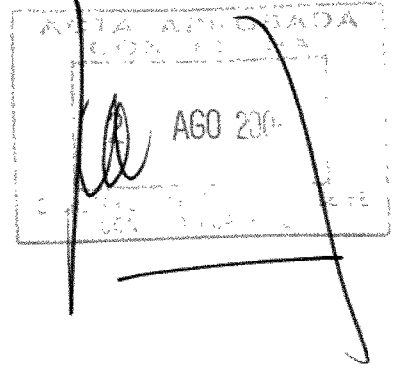


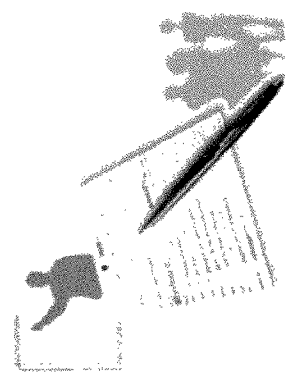
## Resultados globales: notas de los profesores



Notas	Nº de Prof
Entre 1 y 2	0
Entre 2 y 3	2
Entre 3 y 4	45
Entre 4 y 5	280
Entre 5 y 6	1.149
Entre 6 y 7	747

- Un 85% de los profesores tiene notas promedio entre 5 y 7
- Un 33% de los profesores tiene notas promedio entre 6 y 7
- Un 2% de los profesores tiene notas promedio inferiores a 4





Bienvenido al Informe de Evaluación de Alumnos a Docentes de la Universidad de Concepción.

**Condiciones de acceso**

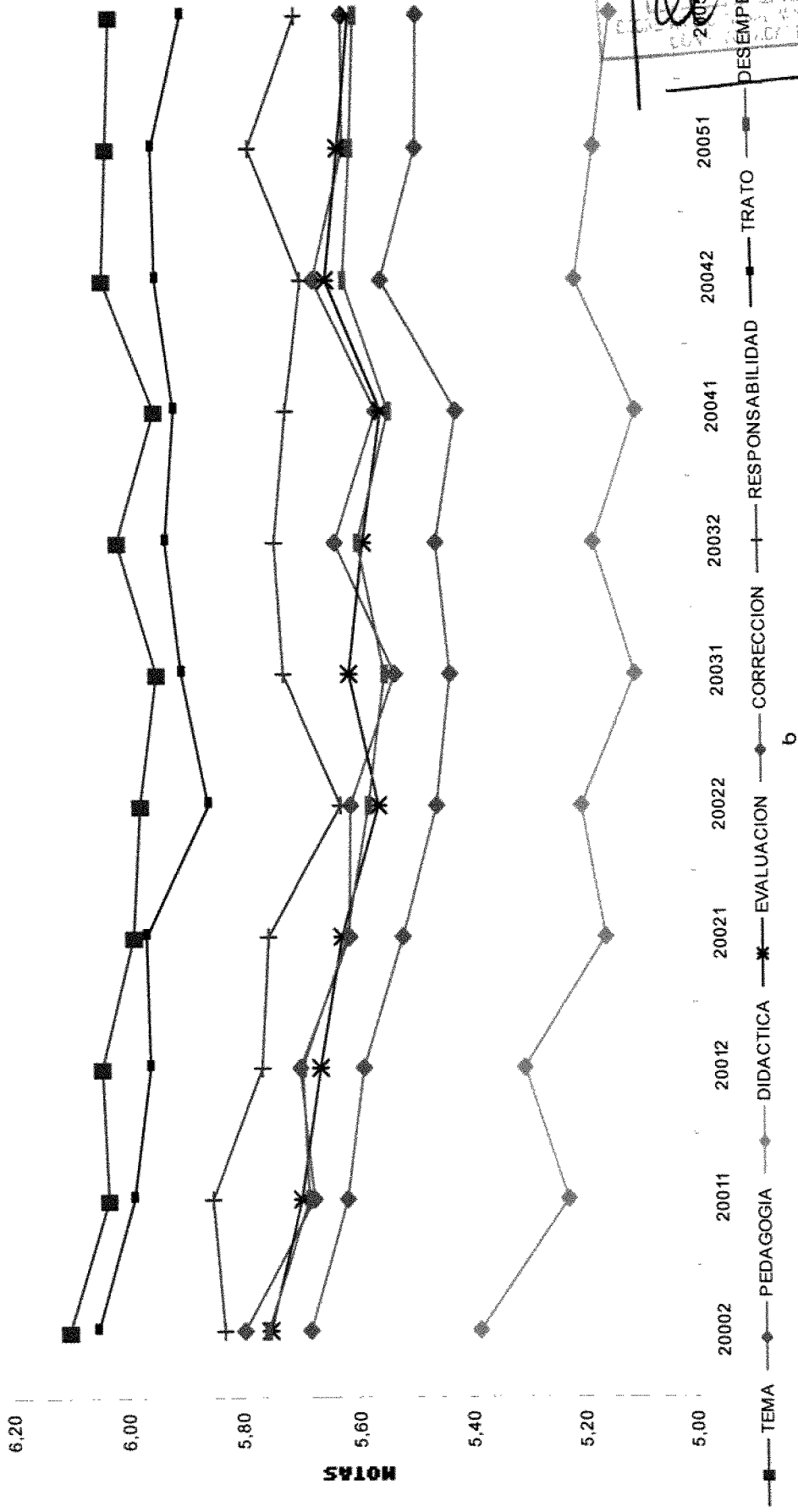
- Tener cuenta de usuario `nombre@udec.cl`
- Estar autorizado por la Dirección de Decencia.

Username:

Password:

# Análisis globales de los conceptos

## COMPORTAMIENTO DE LOS CONCEPTOS A TRAVES DE LOS SEMESTRES

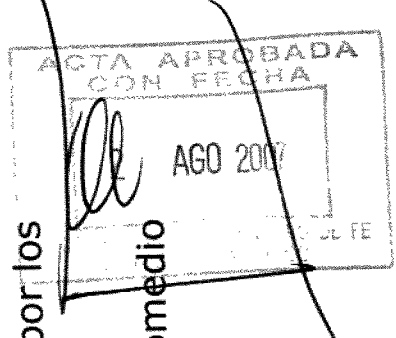


ACDA APROBADA  
 CON FECHA  
 AGO 2007  
 DESEMPEÑO  
 MINISTERIO DE FE  
 20052

b

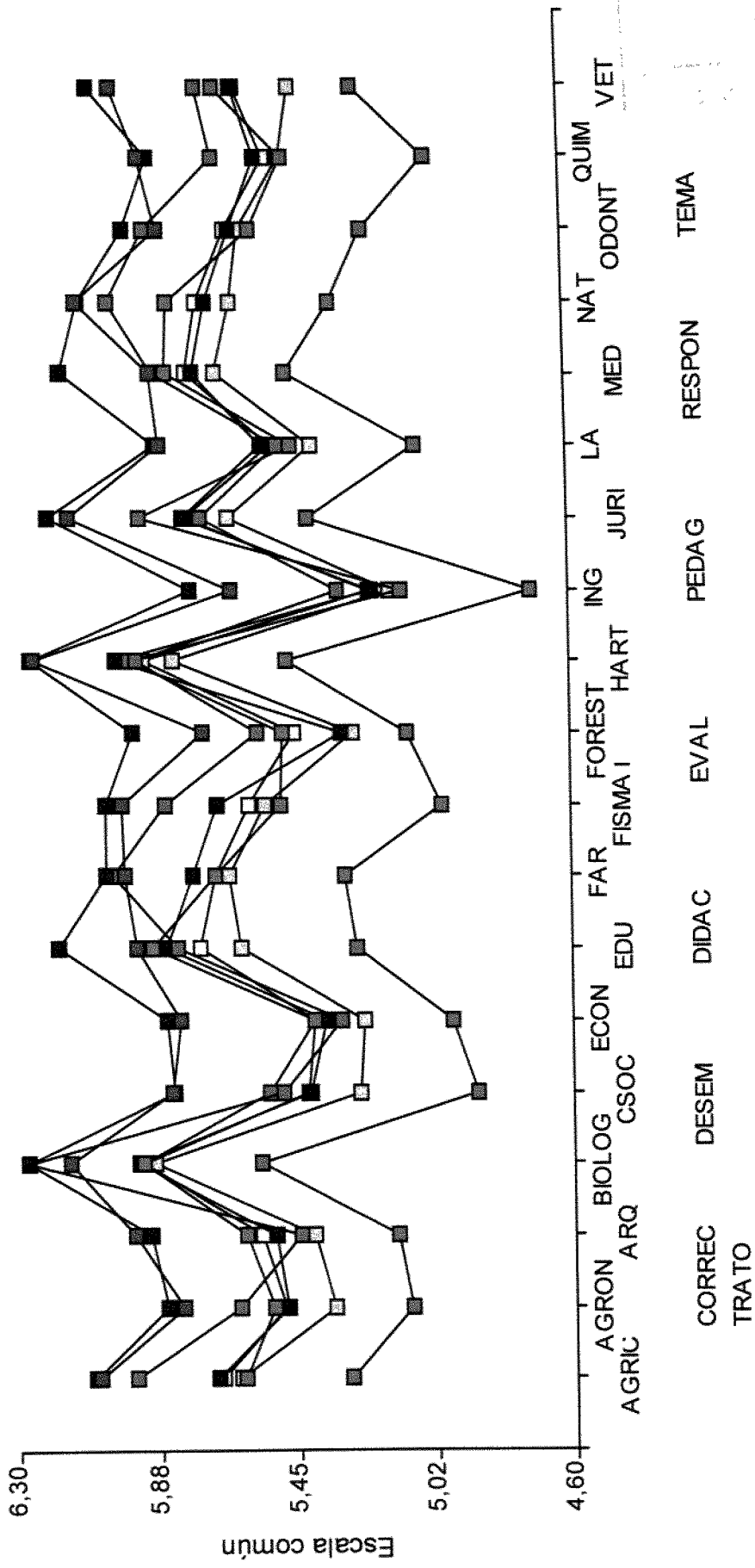
## Comentarios generales

- Competencia en el Tema es el concepto mejor evaluado en todos los semestres, y Competencia Didáctica, es el concepto peor evaluado.
- Los conceptos relacionados con Tema, Didáctica y Pedagogía presentan un comportamiento similar.
- Por otro lado, los estudiantes hacen diferencia entre los conceptos de Evaluación y Corrección, el primero siempre con notas promedios más altas que Corrección, así podemos interpretar que los estudiantes están más de acuerdo en general con el tipo de evaluación que con la corrección de los mismos.
- Los conceptos de Pedagogía, Evaluación y Desempeño Global están muy próximos en cuanto a notas promedios.
- Este gráfico también nos permite sostener que los Estudiantes hacen diferencia entre competencia en el tema y competencia pedagógica. La primera es siempre calificada con notas superiores; el comportamiento de estas variables ha sido el mismo a través del tiempo como se aprecia en sus perfiles.
- También se observa que Trato es un concepto, en general, muy bien evaluado por los estudiantes y finalmente podemos concluir que
- El concepto Desempeño Global es interpretado por los estudiantes como un promedio entre los restantes siete conceptos.



# Resumen por facultades

## PERFILES DE LOS CONCEPTOS

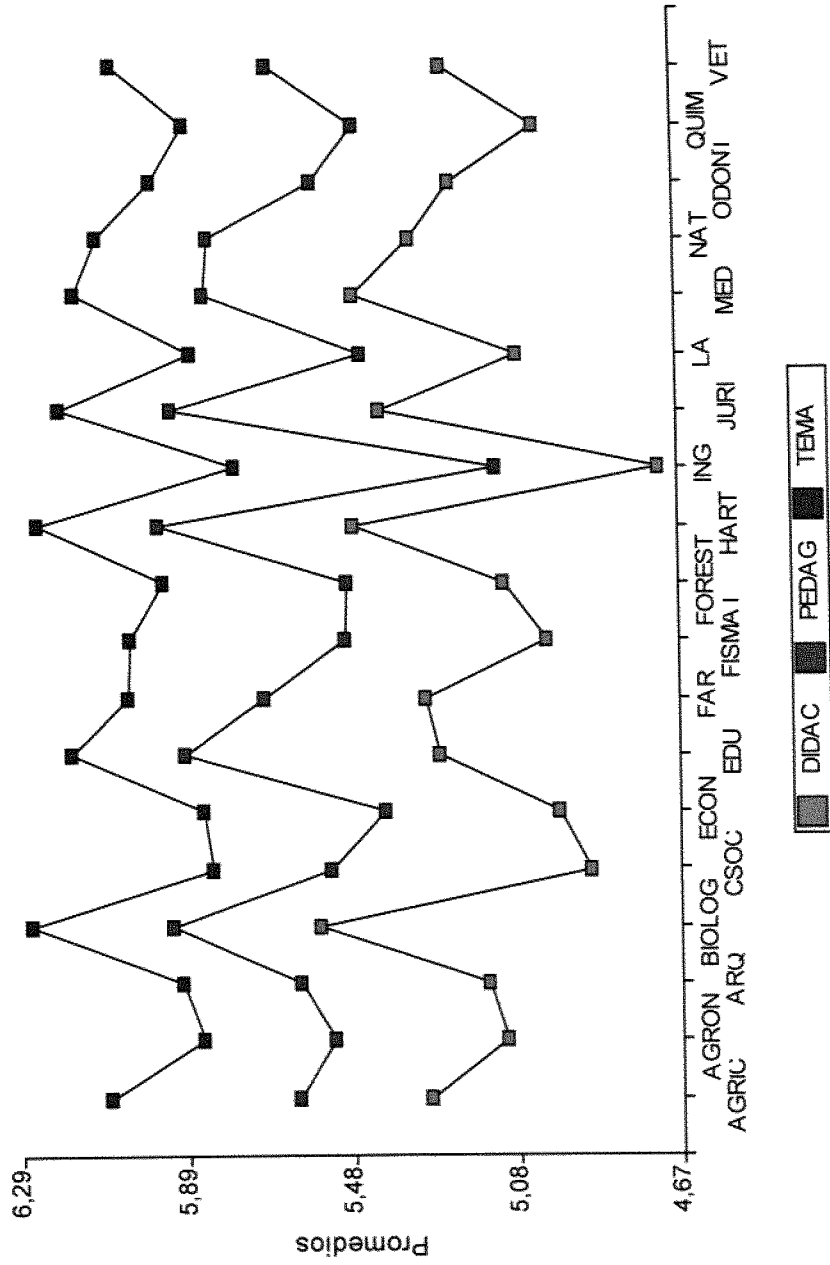


AGRIC. AGRON. ARQ. BILOG. CSOC. ECON. FAR. FISMA. FOREST. HART. ING. JURI. LA. MED. NAT. ODONT. QUIM. VET. ABOG. AGO. 1977



# Competencias profesionales

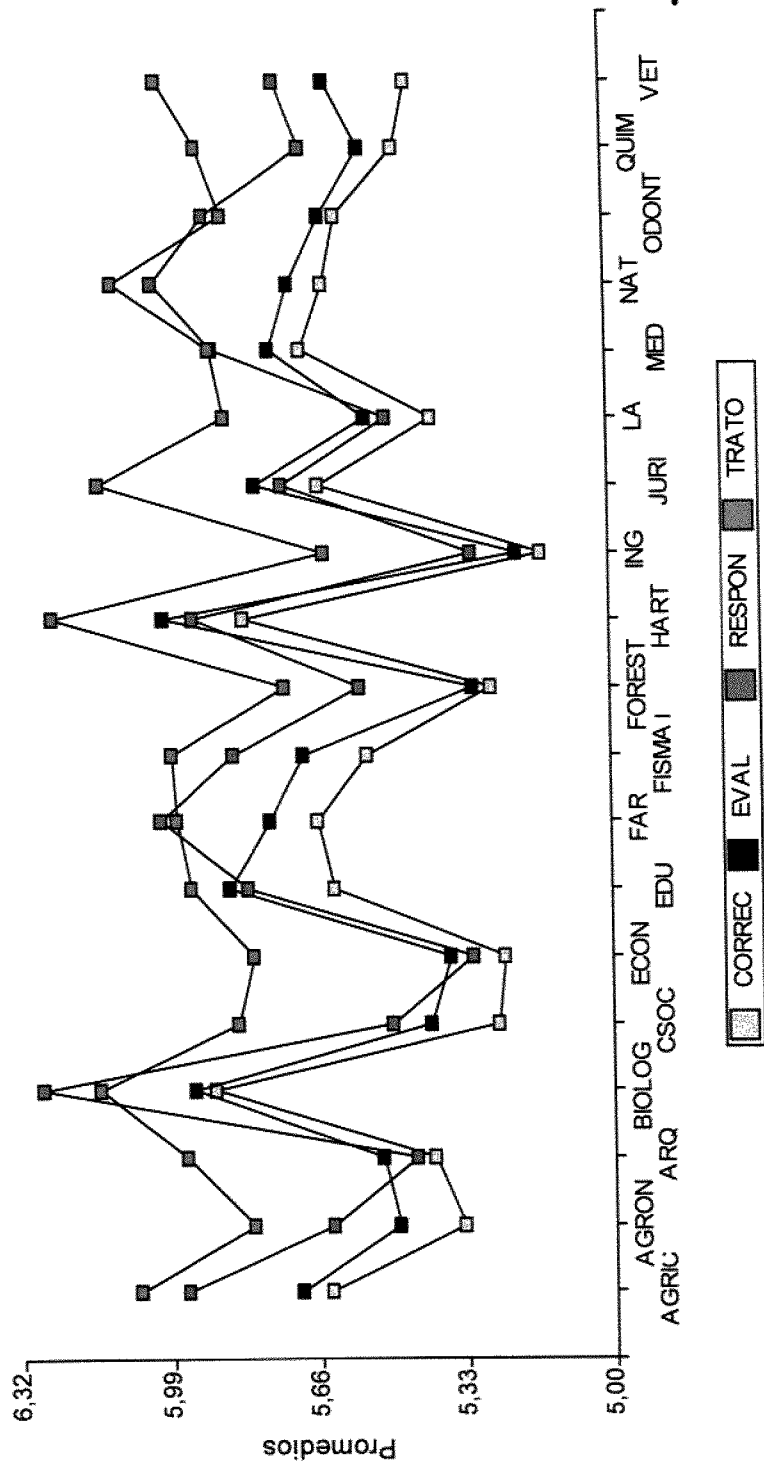
## COMPETENCIAS PROFESIONALES



ACTA APROBADA  
 CON FECHA  
 AGO 2007  
 FE

# Competencias interpersonales

COMPETENCIAS INTERPERSONALES



ACTA APROBADA  
CON FOCIA  
AGO 2000  
DE 72


# Análisis Multivariado

- Con el objeto de determinar los posibles comportamientos, similares o no, entre las distintas facultades, se emplearon herramientas estadísticas multivariadas aplicadas a las evaluaciones promedio por Docente en las Facultades, en todos los conceptos y en todos los semestres de aplicación de la encuesta.
- La matriz de correlación de los ocho conceptos de la encuesta se presenta a continuación. En ella se observa una alta correlación existente entre todos los conceptos.

## Matriz de Correlación / Coeficientes

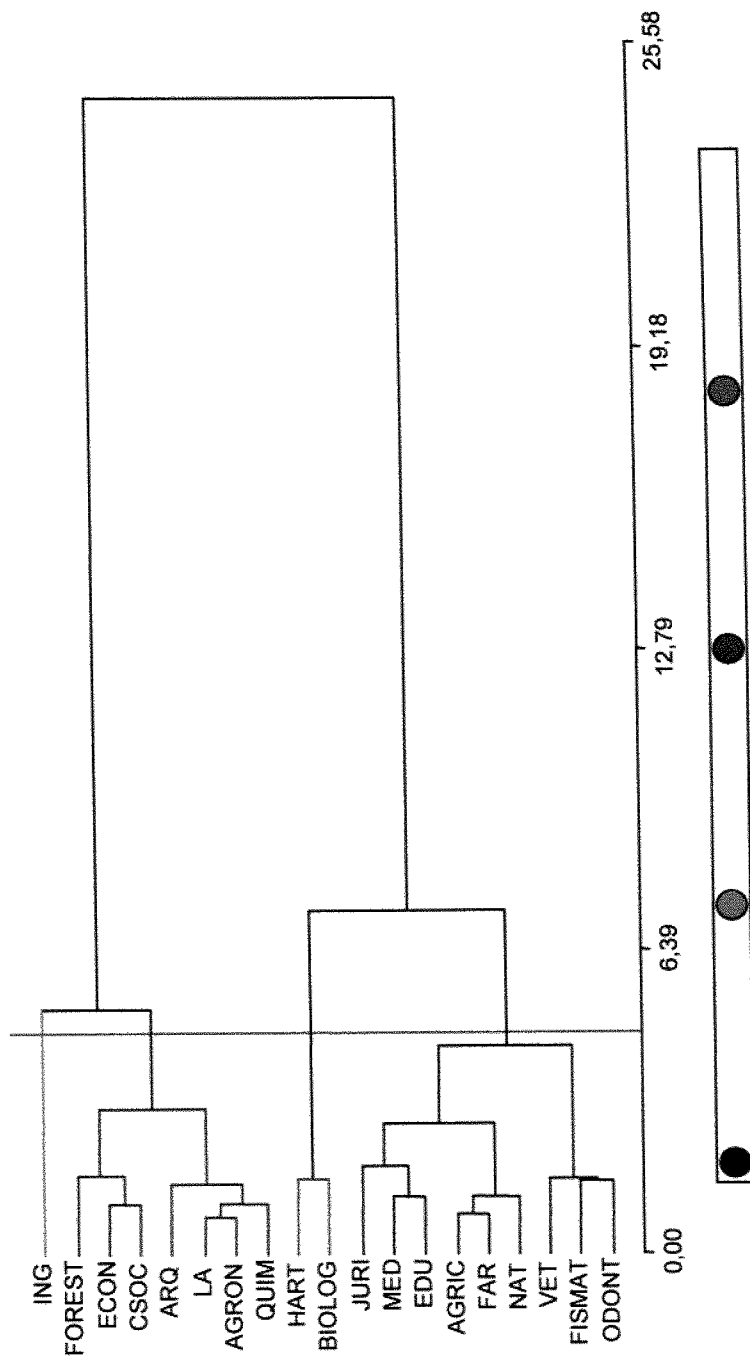
	CORREC	DESEM	DIDAC	EVAL	PEDAG	RESPON	TEMA	TRATO
• CORREC	1,00							
• DESEM	0,97	1,00						
• DIDAC	0,90	0,96	1,00					
• EVAL	0,97	0,97	0,87	1,00				
• PEDAG	0,85	0,94	0,92	0,89	1,00			
• RESPON	0,92	0,87	0,81	0,85	0,73	1,00		
• TEMA	0,91	0,95	0,91	0,92	0,92	0,81	1,00	
• TRATO	0,84	0,88	0,78	0,87	0,82	0,72	0,83	1,00

- Dado que las variables involucradas en la encuesta están altamente correlacionadas, tiene sentido realizar un análisis de componentes principales (ACP) para reducir complejidad y bajar el número de dimensiones en el estudio de la encuesta.

  
 AGO 2001  
 ESTADÍSTICA  
 DE HE

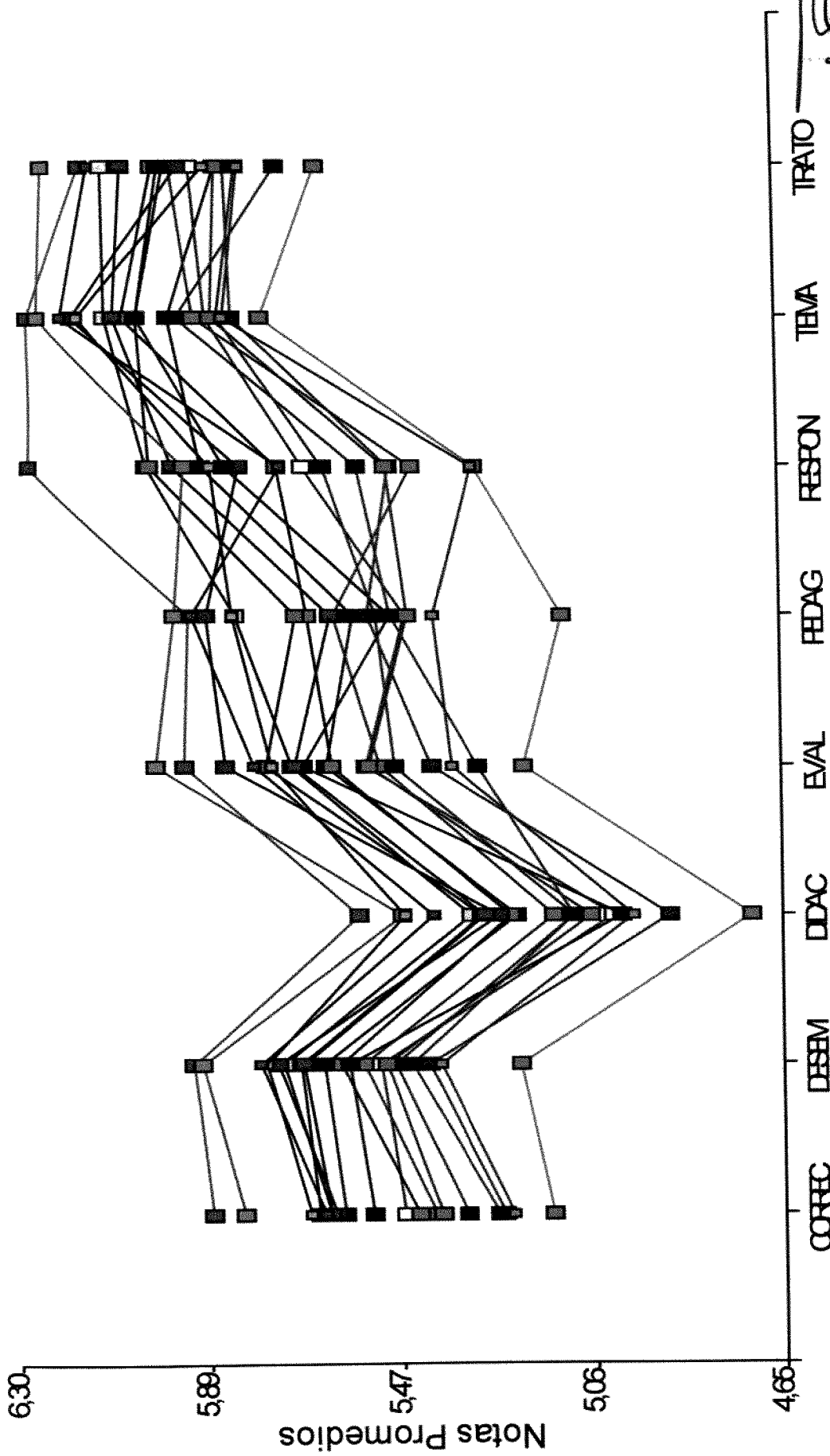
# Análisis por conglomerado

**DENDOGRAMA FACULTADES**  
Distancia: (Euclídea)



ACTA APROBADA  
CON FECHA  
AGO 2007  
FE

FERRIL DE FACULTADES



ODONT	QUIM	BOLOG	NAT	VEI	FAR	ARQ	EDU	FSMAT
CSOC	AGRC	AGRON	HART	LA	NG	FOREST	MED	JUR
ECON								

AGO 2006

APROBADA  
 ...  
 ...

## Conclusiones

- Diseñar y aplicar una nueva versión de la encuesta docente el segundo semestre de 2007.
- Definir la modalidad de aplicación de la encuesta.
- Refundir, en uno solo, los conceptos de pedagogía y didáctica y los de evaluación y corrección.
- Incorporar en la nueva versión aspectos particulares de una Facultad.
- Mejorar los aspectos administrativos de la encuesta a nivel de la Dirección de Docencia y a nivel de cada Facultad.
- Generar nuevos Informes para el profesor, el Director del Departamento, el Decano de la Facultad, la Administración Central.
- Definir con más claridad sus consecuencias.
- Nuevas acciones de acuerdo a las recomendaciones de las Facultades.

APROBADA  
AGOSTO 2007  
O DE FE

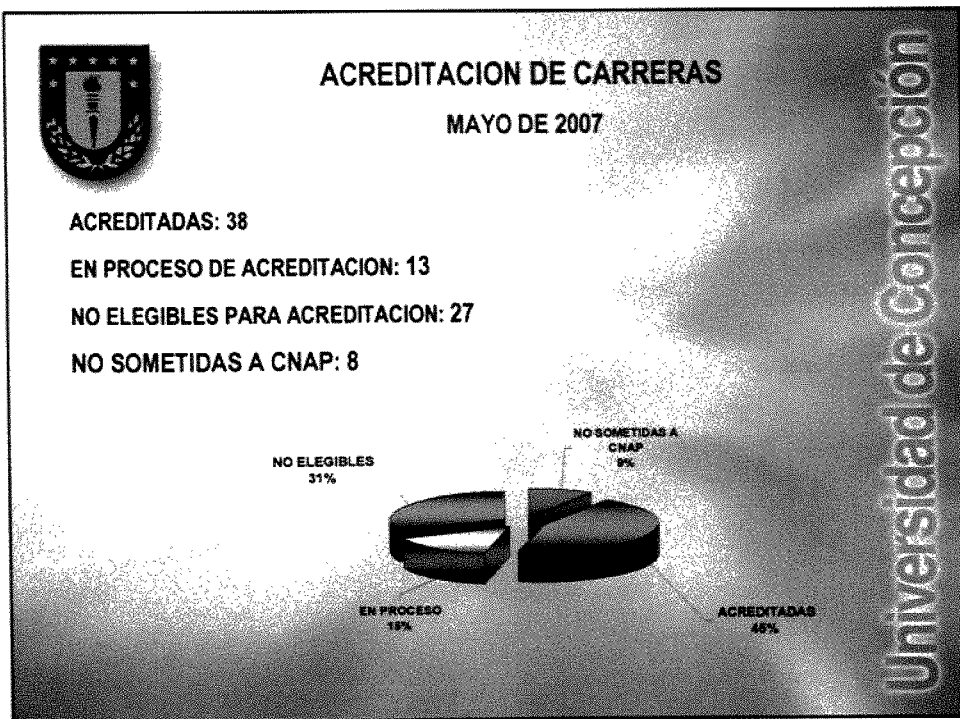
# Datos del 2° semestre 2006

	FACULTAD	EMITIDAS	PROCESADAS	RESPUESTA
manual	CENTRO EUJLA	325	268	82,8%
manual	GEA	44	11	25,0%
manual	ARQUITECTURA	1.473	771	52,3%
on-line	CS. QUIMICAS	3.882	1.348	34,7%
manual	CS. BIOLÓGICAS	8.389	3.715	44,3%
on-line	ODONTOLOGIA	14.812	1.435	9,7%
on-line manual	FARMACIA	4.052	1.601	39,5%
on-line	INGENIERIA	7.506	3.410	45,4%
on-line	CS. JURIDICAS Y SOCIALES	5.932	1.470	24,8%
on-line	CS. ECONOM. Y ADMINIST.	3.329	1.414	42,5%
manual	HUMANIDADES Y ARTE	2.906	1.772	61,0%
manual	EDUCACION	3.580	2.228	62,2%
on-line	MEDICINA	40.924	3.352	8,2%
manual	CS. FISICAS Y MAT.	9.699	4.272	44,0%
on-line	CS. NATURALES Y OCEAN.	1.423	500	35,1%
on-line	CIENCIAS SOCIALES	7.270	1.964	27,0%
manual	CIENCIAS FORESTALES	1.941	477	24,6%
manual	DIR. GRAL. CAMPUS CHILLAN	493	272	55,2%
manual	AGRONOMIA	1.799	1.027	57,1%
manual	MEDICINA VETERINARIA	1.504	1.015	67,5%
manual	INGENIERIA AGRICOLA	688	361	52,5%
on-line	UNID. ACAD. LOS ANGELES	5.696	2.078	36,5%
manual	DIRECCION DE DOCENCIA	1.622	709	43,7%

AGO 2006

ACTA APROBADA  
CON FECHA  
AGO 2007  
SECRETARÍA GENERAL MINISTRO DE FE  
CONSEJO ACADÉMICO

Documento N° 2





ACTA APROBADA  
CON FUGIA  
AGO 2007  
SECRETARIO GENERAL M.N-STR- DE FE  
CONSEJO ACADÉMICO



## ACREDITACION DE CARRERAS

MAYO 2007

Carreras acreditadas	Año de Acreditación	Vigencia	Reacreditación
1 MEDICINA	ene-02	7 Años	2009
2 MEDICINA VETERINARIA	ene-03	5 Años	2008
3 AGRONOMIA	nov-03	5 Años	2008
4 PSICOLOGIA	dic-03	5 Años	2008
5 QUIMICA Y FARMACIA	ene-04	5 Años	2009
6 BIOQUIMICA	abr-04	6 Años	2010
7 INGENIERIA CIVIL	abr-04	3 Años	2007
8 INGENIERIA CIVIL ELECTRICA	abr-04	5 Años	2009
9 INGENIERIA CIVIL ELECTRONICA	abr-04	5 Años	2009
10 INGENIERIA CIVIL INFORMATICA	abr-04	4 Años	2008
11 INGENIERIA CIVIL MECANICA	abr-04	5 Años	2008
12 INGENIERIA CIVIL QUIMICA	abr-04	7 Años	2011
13 INGENIERIA FORESTAL	abr-04	5 Años	2009
14 INGENIERIA CIVIL AGRICOLA	may-04	3 Años	2007
15 INGENIERIA CIVIL METALURGICA	sep-04	4 Años	2008
16 EDUCACION DIFERENCIAL®	may-07	3 Años	2010
17 EDUCACION DIFERENCIAL *LA ®	may-07	3 Años	2010
18 EDUCACION GENERAL BASICA	dic-04	5 Años	2009
19 EDUCACION GENERAL BASICA *LA	dic-04	5 Años	2009

Universidad de Concepción



## ACREDITACION DE CARRERAS

MAYO-2007

Carreras acreditadas	Año de Acreditación	Vigencia	Reacreditación
20 EDUCACION PARVULARIA	dic-04	5 Años	2009
21 EDUCACION PARVULARIA *LA	dic-04	5 Años	2009
22 INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	dic-04	5 Años	2009
23 ENFERMERIA	ene-05	5 Años	2010
24 ODONTOLOGIA	jul-05	5 Años	2011
25 OBSTETRICIA	ene-06	5 Años	2011
26 INGENIERIA CIVIL MATEMATICA	ene-06	5 Años	2011
27 PERIODISMO	ene-06	2 Años	2008
28 PEDAGOGIA EN ARTES PLASTICAS	mar-06	2 Años	2008
29 PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA D.	mar-06	4 Años	2010
30 PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA V.	mar-06	4 Años	2010
31 PEDAGOGIA EN ESPAÑOL	mar-06	4 Años	2010
32 PEDAGOGIA EN FILOSOFIA	mar-06	4 Años	2010
33 PEDAGOGIA EN HISTORIA Y GEOGRAFIA	mar-06	3 Años	2009
34 PEDAGOGIA EN MUSICA	mar-06	2 Años	2008
35 NUTRICION Y DIETETICA	may-06	3 Años	2009
36 SERVICIO SOCIAL	jun-06	5 Años	2011
37 DERECHO	ago-06	5 Años	2011
38 DERECHO CHILLAN	ago-06	5 años	2011

Universidad de Concepción

ALTA APLICADA  
CON FIGURA  
AGO 2007  
SECRETARIO GENERAL MAESTRO DE FE  
CONSEJO ACADEMICO



## ACREDITACION DE CARRERAS

MAYO 2007

### Carreras en proceso de acreditación:

1	CS. POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS
2	INGENIERIA COMERCIAL
3	INGENIERIA COMERCIAL (Ch)
4	SOCIOLOGIA
5	AUDITORIA
6	AUDITORIA (LA)
7	PEDAGOGIA EN MATEMATICA Y COMPUTACION
8	PEDAGOGIA EN CS NATURALES Y BIOLOGIA
9	PEDAGOGIA EN CS NATURALES Y BIOLOGIA (LA)
10	BIOLOGIA
11	BIOLOGIA MARINA
12	PEDAGOGIA EN CS NATURALES Y QUIMICA
13	ARQUITECTURA

Universidad de Concepción



## ACREDITACION DE CARRERAS

MAYO 2007

### Carreras que no se sometieron a Proceso CNAP:

1	LICENCIATURA EN QUIMICA-QUIMICO
2	QUIMICO ANALISTA
3	BACHILLERATO EN HUMANIDADES
4	LICENCIATURA EN MATEMATICA
5	PEDAGOGIA EN CS.NATURALES Y FISICA
6	INGENIERIA DE EJECUCION FORESTAL (LA)
7	GEOLOGIA
8	INGENIERIA CIVIL PLAN COMUN

Universidad de Concepción

ACREDITADA  
 CON...  
 AGO 2007  
 SECRETARÍA GENERAL DE FE  
 CONSEJO ACADÉMICO



**ACREDITACION DE CARRERAS DE PREGRADO**

MAYO 2007

**Carreras que deberían reacreditarse:**

	Fecha de Acreditación	Vigencia	Año de Reacreditación
INGENIERIA CIVIL	abr-04	3 Años	2007
INGENIERIA CIVIL AGRICOLA	may-04	3 Años	2007
MEDICINA VETERINARIA	ene-03	5 Años	2008
AGRONOMIA	nov-03	5 Años	2008
PSICOLOGIA	dic-03	5 Años	2008
INGENIERIA CIVIL INFORMATICA	abr-04	4 Años	2008
INGENIERIA CIVIL METALURGICA	sep-04	4 Años	2008
PERIODISMO	ene-06	2 Años	2008
PEDAGOGIA EN ARTES PLASTICAS	mar-06	2 Años	2008
PEDAGOGIA EN MUSICA	mar-06	2 Años	2008

Universidad de Concepción



PUC

Otras  
27%

J. Austral  
3%

TF Santa Maria

stral de Chile  
9  
73  
281

ACREDITADA  
 AGO 2007  
 SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO ACADÉMICO



ACREDITACION DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

MAYO 2007

Programas acreditados	14
Programas discontinuados	3
Programas no acreditados	4



Universidad de Concepción



ACREDITACION DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

MAYO 2007

Doctorado en:	Vigencia	Fecha	Año
	Acreditación	Dictamen	Reacreditación
1 Lingüística	2 años	jun-05	2007
2 Cs Ambientales c/m en Sistemas Acuaticos Continentales	2 años	Sept. 05	2007
3 Ciencias de la Ingeniería m/ Ing. Eléctrica	2 años	nov-05	2007
4 Ciencias de la Ingeniería m/Ing. Metalúrgica	2 años	may-06	2008
5 Ciencias Físicas	4 años	jul-04	2008
6 Ingeniería Agrícola m/Rec. Hídricos en la Agricultura	2 años	nov-06	2008
7 Oceanografía	6 años	dic-02	2008
8 Ciencias de la Ingeniería m/Ing. Química	6 años	dic-02	2008
9 Ciencias Biológicas, Área Biología Celular y Molecular	6 años	may-03	2009
10 Literatura Latinoamericana	4 años	jun-05	2009
11 Ciencias Aplicadas mención Ingeniería Matemática	6 años	ene-05	2011
12 Ciencias Biológicas, Área Botánica	6 años	may-05	2011
13 Ciencias Forestales	4 años	mar-07	2011
14 Ciencias mención Química	6 años	sep-06	2012

Universidad de Concepción

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 AGO 2007  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 COLEGIO APA...



**ACREDITACION DE PROGRAMAS DE MAGISTER**  
**MAYO 2007**

Programas acreditados	17 (37%)
Total Programas Magister	46

Universidad de Concepción



**ACREDITACION DE PROGRAMAS DE MAGISTER**  
**A MAYO DE 2007**

Magister en:	Vigencia Acreditación	Fecha Dictamen	Año Reacreditación
Ciencias Farmacéuticas	2 años	abr-05	2007
Ciencias c/m en Fisiología	4 años	jun-03	2007
Trabajo Social y Políticas Sociales	4 años	jun-03	2007
Historia	2 años	jul-05	2007
Lingüística	2 años	nov-05	2007
Filosofía Moral	4 años	jul-04	2008
Ciencias c/m en Zoología	2 años	dic-06	2008

Universidad de Concepción

AGO 2007



**ACREDITACION DE PROGRAMAS DE MAGISTER  
A MAYO DE 2007**

Magister en:	Vigencia	Fecha	Año
	Acreditación	Dictamen	Reacreditación
Ciencias de la Ingeniería Industrial	4 años	abr-05	2009
Enfermería	4 años	abr-05	2009
Ingeniería Agrícola	5 años	abr-05	2010
Ciencias c/m Pesquería	5 años	nov-05	2010
Ciencias de la Computación	4 años	dic-06	2010
Ciencias c/m en Microbiología	4 años	dic-06	2010
Economía de Rec. Nat. y del M. Ambiente	4 años	dic-06	2010
Literaturas Hispánicas	5 años	dic-06	2011
Ciencias c/m en Botánica	5 años	dic-06	2011
Ciencias c/m Oceanografía	5 años	dic-06	2011

Universidad de Concepción



**PANORAMA NACIONAL DE ACREDITACION  
PROGRAMAS DE DOCTORADO A NOVIEMBRE DE 2006**

U. de Chile	31
P. U. Católica de Chile	26
U. de Concepción	14
U. de Santiago	8

Universidad de Concepción

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
AGOSTO 2006  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
CONSEJO RESOLUCION



PANORAMA NACIONAL DE ACREDITACION  
PROGRAMAS DE MAGISTER A NOVIEMBRE DE 2006

U. de Chile	66
P. U. Católica de Chile	33
U. de Concepción	17
U. de la Frontera	9
U. Austral de Chile	9

Universidad de Concepción